

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.1605

17 de Julio de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora **LUZ PATRICIA OSORIO CARDONA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 3033 DEL 07 DE JULIO DE 2017**

Persona a notificar: **LUZ PATRICIA OSORIO CARDONA**

Dirección de notificación usuario **CALLE 4 NORTE NUMERO 15 -13 BARRIO NUEVA CECILIA**

Funcionario que expidió el acto: **SARA BIBIANA CARDONA CARDONA**

Cargo: **Abogada / Contratista**

Recursos que procede: frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA
Abogada / Contratista
Dirección Comercial

Armenia, 17 de julio de 2017

Señora:

LUZ PATRICIA OSORIO CARDONA

CALLE 4 NORTE NUMERO 15 -13 BARRIO NUEVA CECILIA

Teléfono 3128438167 / 3238577915

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS 3033 DEL 07 DE JULIO DE 2017**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.1605 correspondiente de la **OFICIO PQRDS 3033 DEL 07 DE JULIO DE 2017**. *"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA 132167,132168"*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA

Abogada / Contratista

Dirección Comercial

OFICIO PQRDS - 3033

Armenia, 06 de Julio de 2017

Señora:

LUZ PATRICIA OSORIO CARDONA.

CALLE 4 NORTE NUMERO 15 -13 BARRIO NUEVA CECILIA

Teléfono: 312 8438167 / 3232857915

luzosorio73@hotmail.com / pontevedrainmoventas@gmail.com

Armenia, Quindío

Asunto: *Respuesta petición con radicado 1665 DEL 21 DE JUNIO DE 2017*

En atención a la solicitud de referencia, Empresas Públicas de Armenia le informa que se procedió a dar el trámite correspondiente bajo la petición enviada por correo electrónico presentada a esta entidad el día 20 de junio de 2017, de la peticionaria Luisa Daza, la cual se le dio respuesta bajo la Resolución 2907 del día 06 de julio de 2017, para las **matriculas 132167, 132168, dado que son peticiones reiterativas.**

En este sentido se entiende tramitada su petición.

Atentamente,

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA

Abogada/Contratista

Dirección Comercial